



Cóctel



Marga Repina, Lynn Tipper, Miquel Morell, Joan Josep Capmany, Pedro Pons y Marc Pérez-Ribas, en el patio del Casal Solleric, donde el Ajuntament ofreció un cóctel.



Pedro Aguiló Monjo, Rafael Gil, María Serrano y Pedro Oliver.



Salomé Cabrera, Carmen Grande, Javier Martínez y Magda Abad participaron en el congreso.



María Serrano, Miquela Vidal, Francisca Teixidor y Marga Repina, en un momento del cóctel.



Edith Batalla, Óscar Casanovas, Catalina Ferrer y Manuel Alcaide participaron en las jornadas.

● Palma acoge el I Congreso Nacional de Derecho del Turismo

Expertos de todo el país han participado en el I Congreso Nacional de Derecho del Turismo, que tuvo lugar en Palma. El decano

del Colegio de Abogados de Balears, **Joan Font**, invitó a los participantes del mismo a convertir las Illes Balears en la capital jurídica del turismo sostenible y responsable. El encuentro de profesionales contó con un atractivo programa para acompa-

ñantes: visita guiada a Costa Nord, comida en la Escola d'Hoteleria, visitas guiadas por el casco antiguo de Palma, etc. La primera noche, el Ajuntament de Palma ofreció un cóctel de recepción en el patio central del Casal Solleric ■ **E.Planas**



Álvaro Middelmann, Avel·lí Blasco, Bel Oliver y Lázaro Criado, en la primera fila del auditorium del Colegio de Abogados de Baleares / PEP VICENS

«En la Playa de Palma los vecinos tendrán que ceder y ser compensados»

Avel·lí Blasco participó ayer en el I Congreso Nacional de Turismo y Derecho

Palma El catedrático de derecho administrativo, Avel·lí Blasco, señaló ayer que la reforma de la Playa de Palma requiere «operaciones de cirugía» sobre el tejido urbano en las que colisiona el objetivo de esponjamiento con el derecho de los propietarios, que «tendrán que ceder» y ser compensados.

Decreto Nadal, Playa de Palma y hotel por puntos, «triple salto mortal», según Barceló

Blasco participó ayer en el I Congreso Nacional de Derecho del Turismo que se celebra desde ayer en el Colegio de Abogados de Baleares.

El ex rector de la UIB advirtió de las dificultades jurídicas que implica el proyecto de reconversión por llevarse a cabo en un territorio que no está libre de edificaciones sino totalmente consolidado y «con un urbanismo no especialmente bueno», según afirmó en declaraciones a Efe. Según Blasco, en el proyecto coli-

siona la necesidad de crear espacios libres nuevos, ya sean plazas, calles o zonas verdes de cierta calidad que sean de uso para residentes y turistas, con el derecho de los propietarios «que quieren quedarse allí y que se les rehabilite su edificación pero sin moverse del sitio».

En opinión de Blasco, tendrán que ceder unos u otros si se quieren hacer esponjamientos y espacios libres, algo que considera inevitable, sobre todo en las áreas que requieren una mayor intervención, como son ambos extremos: Can Pastilla y s'Arenal de Lluçmajor.

«No hay más remedio que sacrificar en ciertos casos los derechos de los propietarios, pero siempre con la debida compensación de un valor equivalente, ya sea con aprovechamiento urbanístico o dándoles edificabilidad en otra parte», dijo.

Blasco considera que la oposición de los vecinos afectados no se habría evitado si la tramitación se hubiera llevado a cabo de otra forma y únicamente habría modificado el momento en el que habría surgido el debate. En su opinión, se podía haber esperado y en vez de aprobar el plan de revalorización integral sólo una semana después de que el Parla-

ment aprobara la Ley para la reforma, haber acometido un período amplio de consultas, pero advierte de que «eso habría alargado mucho la aprobación inicial».

Según Blasco, la aprobación inicial ha servido para «debatir muchísimo todos los problemas» y está sirviendo para detectar los errores del plan y que «los políticos tengan que

tomar decisiones» al respecto.

El congreso aborda entre ayer y hoy cuestiones como las nuevas formas de contratación, la responsabilidad en los bienes turísticos, la ordenación del territorio o la actualidad de la cogestión aeroportuaria.

La consellera de Turismo y Trabajo, Joana Barceló, se encargó de inaugurarlos, señalando que Balea-

res ha hecho un salto «triple mortal» con tres normativas pioneras para promover la inversión turística: la Ley de Medidas Urgentes, el decreto del nuevo sistema de clasificación hotelera y Ley de reforma de la Playa de Palma.

En una ponencia sobre el Turismo y la crisis, Barceló señaló que ésta ha puesto de manifiesto los problemas estructurales de la industria turística como «la pérdida de la competitividad, con baja rentabilidad empresarial y baja reinversión». Advirtió, sin embargo, que si hay un sector capaz de convertir la crisis en oportunidad es el turismo, que incluso en situación de recesión económica supone el 30% de la ocupación en Baleares y casi el 45% del PIB.

EU contra las 'catedrales' de Nájera

I. RIBELLES El contestado Plan de Reforma Integral de la Playa de Palma sigue recibiendo palos a diestro y siniestro después de suscitar un amplio rechazo vecinal. Ayer le tocó el turno a la izquierda rojiverde. El grupo municipal de Esquerra Alternativa i Verda-Esquerra Unida (EAiV-EU) arremetió contra los pilares básicos contemplados en esta primera ver-

sión del proyecto de reurbanización de esta zona turística diseñado por el Consorcio público liderado por la socialista, Margarita Nájera.

Además de sumarse a la oposición unánime contra el bulvar planteado en Can Pastilla y el derribo ya descartado de 91 viviendas que preveía el plan, el coordinador en Palma de EAiV-EU, Joan Miró, hizo público ayer la oposición de

su partido a las polémicas *catedrales* que contempla la propuesta urbanística. «Rechazamos las intervenciones singulares que obedecen a una lógica comercial extrema», apuntó Miró. Desde esta formación consideraron que «construir un entorno siguiendo unos parámetros estándar nos aleja de nuestra realidad y de nuestra identidad». «Esperar que el efecto Guggenheim

de Bilbao se repita en la Playa de Palma reiterando las mismas fórmulas es un acto de ingenuidad». Por ello proponen destinar estos espacios «a abrir paso a la naturaleza mediante centros de interpretación del medio, jardines o ecosistemas» entre otros, y apostaron por «canalizar los recursos económicos a intervenciones de rescate de los entornos rurales y a la adaptación de la planta hotelera de la zona a las demandas actuales».



Expertos juristas abogan por simplificar la normativa turística

La consellera Joana Barceló afirma que Balears ha hecho un «triple mortal» en este aspecto

R.C.

El acto inaugural del I Congreso Nacional de Derecho del Turismo, que se celebra en Palma, dejó ayer claro que los expertos juristas coinciden en señalar en que es vital para el desarrollo del turismo simplificar al máximo la normativa turística. En este sentido, la consellera de Turisme i Treball, Joana Barceló, que inauguró el congreso en la Escola d'Hoteleria en la UIB, afirmó que Balears «ha hecho un triple mortal en simplicación de la normativa turística».

El decano del Colegio de Abogados de Balears, Joan Font, invitó en el acto a los expertos a convertir a Balears en la «capital jurídica del turismo sostenible y responsable». Barceló, asimismo,



Joana Barceló inauguró ayer el I Congreso Nacional de Derecho del Turismo. ■ Foto: T. AYUGA

explicó que el Govern ha entendido que la mejora de la competitividad de la industria turística «pasa por cambiar porque no hay margen para reducir

más el precio y hay que optar por un reposicionamiento del destino y ser capaces de reinventarlo. El Govern ha promovido normativas fáciles y optar

por medidas que supongan incentivar la inversión de manera extraordinaria y remover todos los obstáculos para que se invierta en turismo».



EFE. Palma.

El catedrático de Derecho Administrativo, Avel·lí Blasco, ha afirmado que la reforma de la Platja de Palma requiere "operaciones de cirugía" sobre el tejido urbano en las que colisiona el objetivo de esponjamiento con el derecho de los propietarios, que "tendrán que ceder" y ser compensados. Blasco participa en el I Congreso Nacional de Derecho del Turismo que se celebra desde ayer en la Escuela de Hostelería de la Universitat balear, organizado por el Colegio de Abogados de las islas,

Blasco advierte de que los propietarios de la Platja de Palma tendrán que ceder

donde ofreció una ponencia sobre la Platja de Palma y la reconversión de destinos turísticos.

El ex rector de la UIB ha advertido de las dificultades jurídicas que implica el proyecto de reconversión por llevarse a cabo en un territorio que no está libre de edificaciones si-

no totalmente consolidado y "con un urbanismo no especialmente bueno", según ha afirmado.

El catedrático ha subrayado que "se trata de hacer operaciones de cirugía sobre el tejido urbano ya consolidado y eso no es nada sencillo". Según Blasco, en el proyecto coli-

siona la necesidad de crear espacios libres nuevos, ya sean plazas, calles o zonas verdes de cierta calidad que sean de uso para residentes y turistas, con el derecho de los propietarios "que quieren quedarse allí y que se les rehabilite su edificación pero sin moverse del sitio".

En opinión de Blasco, tendrán que ceder unos u otros si se quieren hacer esponjamientos y espacios libres, algo que considera inevitable, sobre todo en las áreas que requieren una mayor intervención, como son ambos extremos de la Platja de Palma en Can Pastilla y s'Arenal de Lluçmajor.

"No hay más remedio que sacrificar en ciertos casos los derechos de los propietarios, pero siempre con la debida compensación por un valor equivalente", según ha manifestado.